
Primeras elecciones autonómicas tras las transferencias sanitarias

Manuel Oñorbe de Torre/Equipo Editorial

El próximo 26 de mayo se celebrarán en toda España salvo en Galicia, País Vasco, Cataluña y Andalucía elecciones autonómicas y municipales. En el área sanitaria es la primera vez que las elecciones autonómicas adquieren una importancia decisiva dado que la finalización del proceso de transferencias asistenciales el pasado 1 de enero de 2002 ha configurado un Sistema Sanitario en el que las Comunidades Autónomas son las responsables de todos los servicios de salud que se prestan a los ciudadanos.

Hasta ahora los programas que los partidos políticos presentaban a la población en estas elecciones no pasaban en la mayoría de los casos de ser una declaración de intenciones cuyo cumplimiento no iba a ser posible sin la aquiescencia de los responsables de la asistencia y dueños del dinero, el Insalud vía Ministerio de Sanidad y Consumo. Es muy probable que si la Coordinación y Cohesión del Sistema Sanitario sigue siendo como hasta ahora algo precario, esta situación des-

crita para las Autonomías pase al Estado en las próximas elecciones generales en las que la capacidad de poder hacer algo en Sanidad por parte del Gobierno Central será mínima.

La Salud Pública, transferida hace muchos años a todas las Comunidades Autónomas, nunca ha sido de interés ciudadano y por lo tanto electoral salvo en las crisis y entonces, como hemos visto, vale todo.

La situación descrita es la misma también para los partidos políticos a nivel Estatal, los cuales tienen poco margen para elaborar unos programas cuyas ofertas sean para todos los ciudadanos y que habrían de asumir los partidos a nivel regional y los gobiernos de esos partidos salidos de las elecciones.

Decimos esto como premisa dado que los artículos que figuran en la sección de política de este número 25 de la RAS han sido solicitados a los responsables sanitarios de los partidos a nivel estatal. Se debería suponer que los gobier-

nos autonómicos de los partidos que presentan estos programas a nivel de todo el país asumen lo que en los mismos se presenta y los complementan con su propia oferta específica. La realidad no es así.

Leyendo los programas y ofertas electorales del Partido Socialista (PSOE) y del Partido Popular (PP) que figuran en el apartado de Política de esta revista vemos que son diferentes tanto en esas ofertas como en el enfoque. La aportación solicitada a Izquierda Unida no se ha recibido en el momento del cierre editorial, lo que ha hecho imposible reflejar la postura de esta fuerza política.

El Partido Popular evita las ofertas concretas hasta el final de su exposición y dedica casi todo el artículo de su Portavoz Parlamentario en el Congreso de los Diputados, Don Mario Mingo, a exponer los logros y los objetivos futuros a nivel Estatal del Gobierno Central; por ello hace especial hincapié en el proyecto de Ley de Cohesión y Calidad, desmenuza su contenido y explica los órganos de consenso y de apoyo que el proyecto establece. Quizás por el carácter de la revista dedica una parte sustancial de la exposición a los profesionales sanitarios y anuncia una futura Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias. A nivel concreto de programa para las elecciones au-

tonómicas y locales no se pasa de declaraciones genéricas de intenciones. Es importante señalar que el nivel local a pesar del ruido que se hizo con el Pacto Local ni se toca en este artículo; el PSOE tampoco, lo que hace pensar que la sanidad municipal no va a variar mucho en sus contenidos y servicios en la próxima legislatura. Por último resaltar también que en lo que podríamos denominar exposición global que se hace en el principio del artículo y al final del mismo se habla de un Sistema de Salud accesible, sólido, equitativo y moderno y de un Sistema bajo los criterios de corresponsabilidad, equidad, calidad y participación. En ningún momento se plantea el carácter público y universal del Sistema.

El PSOE por su parte desde el primer párrafo afirma su compromiso con el fortalecimiento de un Sistema Público de Salud descentralizado y hace un llamamiento a todos los que apuesten por este carácter público. A continuación la Secretaria de Políticas Sociales y Migratorias, Doña Consuelo Rumí, firmante del artículo, sí que desgrana algunas ofertas concretas que hay que pensar que serán asumidas y deberán aparecer en los programas de Sanidad del PSOE de todas las Comunidades Autónomas en las que hay elecciones. Estas ofertas son, segunda opinión facultativa, sistemas de garantías

de tiempos máximos de espera en intervenciones quirúrgicas, consultas y pruebas diagnósticas y salud bucodental entre 6 y 15 años (sin precisar qué se entiende por salud bucodental). El resto de ofertas ya son como en el caso del Partido Popular de tipo genérico y de declaración de intenciones, se mejorará, se potenciará, se desarrollará y se fomentará, aunque en el diseño de futuro del Sistema se plantean muchas mas cosas. A nivel local tampoco se dice casi nada como ya señalamos anteriormente salvo alguna alusión a ciudades y escuelas saludables.

Realmente en el esquema autonómico en que está configurado el Sistema Sanitario como consecuencia del desarrollo territorial del Estado que marca la Constitución son los programas que se presentan en cada Comunidad por los que concurren a los comicios lo que habría que analizar. A nivel de las estructuras centrales o federales de los partidos

poco se puede decir que comprometa a las 17 Comunidades Autónomas en sus competencias. Solamente declaraciones de líneas programáticas y de mantenimiento de la igualdad y la equidad del conjunto del Estado.

Como decíamos al principio de esta editorial, el 26 de mayo es un momento clave e importantísimo para el sector sanitario; por primera vez realmente nos estamos jugando el futuro. De ello se han dado cuenta todos los implicados en las elecciones y por ello la Sanidad está jugando un papel de primera importancia en la campaña. Desde la Revista de Administración Sanitaria animamos a todos a incorporarse a este debate en curso y participar en el proceso; nosotros lo hacemos desde aquí defendiendo, como ha hecho la RAS desde su fundación hace seis años, un Sistema Sanitario Público, Universal e Igualitario para todas las personas.

